

Clima de Alicante	
Temperatura de hoy	
Máxima a la sombra . . .	18.6
Mínima durante la noche . . .	11.4
Humedad relativa . . .	51
Cantidad de lluvia . . .	0.0

FRANQUEO CONCERTADO

## SUSCRIPCIONES

Alicante, un mes. . . 2 pta.  
Provincias, trimestre . . . 7,50

Precio del ejemplar 10 céntimos

Firmas de EL LUCHADOR

### PERSPECTIVAS

## La conciencia histórica

Por ALBERTO INSUA

Se sobreentiende una conciencia política. El término conciencia es muy amplio. Como que a él afluyen todas las fuentes del conocimiento. Si la primera etapa del conocimiento es el sentimiento, si al pensar precede el sentir, una conciencia insensible, impermeable a los fenómenos exteriores; una conciencia oscura, hermética y estática, no es una conciencia sino... una inconciencia. Como la vida misma, la conciencia de cada hombre es un devenir. En suma, puede sostenerse que una conciencia dormida, paralizada, cristalizada, en un mundo ideológico en disolución y putrefacción, es como ese mismo mundo, una conciencia muerta.

Los fenómenos políticos desarrollados en España desde el 14 de abril (cuya génesis ha de apreciarse en todas las rebeliones democráticas de la nación — de cualquier época — y, ya directamente, en las tentativas revolucionarias del siglo XIX y el actual, hasta el advenimiento de la República) obligan a los españoles a formarse, a recrearse más bien, una conciencia histórica. La única adecuada a su tiempo. Tiempo de revolución, de recreación. Una España ha concluido y aparece otra. ¿Por qué? Porque la España pretérita no subvenía a las necesidades corporales ni a las de los españoles modernos. Porque, a lo largo de una centuria, grupos de pensadores, de políticos y de militares españoles — todos los de la zona liberal — combaten por la extinción de esa España de tipo feudal y autocrático, que solo atiende a las castas privilegiadas, y por la aparición de otra España de tipo democrática que procure el bienestar de todos, extendiendo los beneficios de la cultura, de la higiene, del trabajo recompensado y de las libertades políticas.

Las españolas liberales del XIX pensaron, en parte que la reforma de renovación de España era posible dentro de la Monarquía. Ahí están los doceañistas, nobles e ingenuos. Ahí está Prim, mendigando por toda Europa un rey y de espaldas al soberano natural de todos los países, que es el pueblo. Ya en la segunda mitad del siglo pasado se consideraba al régimen monárquico inservible, pernicioso, inepto para la modernización de España — europeización dirá más tarde Costa, con vocablo, por menos universal, menos feliz — y adviene la primera República preparadora, gestora de la actual.

Un estadista que no cree en el pueblo, Cánovas, constituye la clave de la restauración monárquica. Desde Sagunto hasta el 14 de abril (logran la regencia y el reinado del último Borbon modernizar a España, dotarla de los progresos políticos, del grado del grado de cultura, de la robustez económica que, con el régimen republicano o el monárquico, hacen las naciones fuertes y rectoras del mundo; las Inglaterras y las Francias, las Alemaniás y las Norteamericanas? No. España, internacionalmente, sigue con el volumen y el peso en que la dejaron las Austrias, y aún disminuidos por la liquidación definitiva de sus colonias. E interiormente, ¿progresó España al compás de la época? Digamos los números, no las palabras. No puede, no supo — y no quiso — la Monarquía resurrexer modernizar a España. La mantuvo ignorante, tuberculosa y pobre, acotando la cultura, la salud y la riqueza para las clases privilegiadas.

Pero la nación, el pueblo autodieta, había aprendido. Y lo que en 1873 no pudo consumarse porque le faltaba la asistencia y el apoyo del pueblo, se consumó en 1931. Una monarquía genuinamente democrática, un trono en el que se asentara un rey constitucional, inteligente y generoso — como han existido y existen — hubiesen frustrado, por falta de adhesión en la masa pública, cualquier tentativa contra el régimen. Esto lo reconocen aún aquellos republicanos que, como nosotros, lo son categoricamente, por irripetivos de su dignidad y su razón. Los pueblos son misoneistas, sienten el temor de la novedad y solo la buscan impulsados por el infortunio y la desesperanza. Así, los grandes hombres de la Revolución francesa no se hicieron republicanos hasta que se hizo triunfante la tradición del rey. Previsemos, en 1923, el último Borbon español, por no sentir y dirigir racionalmente los conflictos nacionales, decretó su propio desahucio. Los ocho años transcurridos desde entonces hasta su destierro forzoso son los

de la agonía y muerte del régimen monárquico.

Esto es todo. Y el no reconocerlo así, el no estimar que la República en España es obra de su destino histórico (no de la voluntad de unos cuantos hombres, simples armas e instrumentos de ese destino) equivale a carecer de conciencia, de la histórica y de la otra. Es tanto como ser inconsciente. Solo los españoles con esa conciencia pueden intervenir en la obra de construir, consolidar y perfeccionar la República. Los otros están ciegos o enajenados por sus rencores y sus egoísmos.

Para ello parecen escritas estas palabras de Ramón y Cajal: «Jamás discutamos con fanáticos. Porque no contémoslos con un hombre, sino con un ejército formidable, cuyos aliados invisibles, apostados a retaguardia del espacio y del tiempo, no pueden oírnos. Ahora bien, la ceguera, la intransigencia, la demencia de los fanáticos no son inactivas ni inocuas. Adviertase el mal que producen a la República el fanatismo de los monárquicos y el de los extremistas rojos. Estos y aquellos privados de conciencia histórica. Quizá en algunos de resultado la terapéutica del tiempo: ya se convencerán y curarán... Con los otros emplee el recurso de persuadirlos como a la fauna microbiana que propende a destruir nuestro organismo. Si la nación quiere vivir...»

ALBERTO INSUA  
(Prohibida la reproducción.)

## Hablando de mi homenaje

A don Pascual Pérez

Nunca pensé que un Príncipe de la Ciencia se ocupase de mi insignificancia. ¿Qué soy yo? un poco de imaginación y un poco de sensibilidad, esto es, un poeta. En cambio don Pascual Pérez es un varón consagrado a la santa sabiduría de curar. Un hombre que ha sufrido con los que sufren, que ha llorado con los que lloran, que ha muerto espiritualmente con los que mueren en la eterna batalla de la vida, y que ha pasado muchas noches sin dormir buscando algún remedio contra la muerte inevitable y amenazadora, dictada por Dios en las alturas.

Cuando yo residía en Madrid, mi voz no era la de ahora: un arroyuelo blanco y apagado; era un torrente como y bramador. Allí por el año 70 del pasado siglo, Tamberlic cantaba en el Real «El Credo» de Polito. Cantaba el grito de «Guillermo Tell», y concluía por las calles de la corte con el trueno de un Viva la Libertad y viva la República Española. Mi voz de tenor se levantaba al lado suyo en las plazas y ruas cortesanías.

Esta tenue voz, surgía potente y rugía en los Clubs mas tormentosos y encendidos. Discutí con Salmerón y Castelar, y era aplaudida por Ruiz Zorrilla y nuestro gran patricio Esquerdo, que fué el ídolo del Pueblo de Madrid en las grandes Asambleas de la democracia.

Después, bajando el tono, esta voz generosa a los oídos en la Sociedad de Estudios «Psicológicos» del Vizconde de Torres Solanot y del Centro Platon del doctor Sánchez Herreró.

Más tarde, ayudada por Antonio Rico, derribaba Gobiernos en Madrid: derribaba planchas masonicas a Sagasta y prestaba elocuencia a Romanones en su feudo de Guadalajara, en los Juegos Florales del Teatro, concluyendo con un «Viva la República» a la faz de los tiranos endiosados.

Mi voz llegaba a América en las alas del rayo de la imprenta y en la sabana inmensa de «Las Dominicales del Libre pensamiento». Desde aquel valiente semanario desafiaba a los asesinos de García Vao y maldecía a la reacción que le había clavado en tierra con un puñal salido de las sombras. Desde las Dominicales, Chiss, Demofilo y el que esto escribe proclamaban los principios de libertad mayores que vivió España. Desde Alicante, un espíritu valiente seguía por la lectura nuestros pasos y aplaudía con el pensamiento nuestras arrogancias. Este espíritu valiente, enamorado de toda causa noble y grande, es al presente el prócer de la Ciencia que se llama Pascual Pérez. ¡Mi gratitud inmensa por haberme honrado con su bien cortada pluma, ahora que no soy más que un montoncillo de ceniza de aquel fuego, y un arroyuelo tenue y

### LOS DEBATES EN EL PARLAMENTO

## El jefe del Gobierno pronunció en las Cortes un gran discurso de innegable trascendencia política

«La paz es la ley --dijo el señor Azaña-- Que todo el mundo entre en la ley y la cumpla y habrá la paz»

Hemos registrado ayer el resultado de la votación de la proposición de confianza al Gobierno que se ganó por 210 votos. Si atendemos por los comentarios a la conciencia de los representantes del país, de los que se consideran con un deber y con una responsabilidad en el Parlamento, comprendemos en que no podía ser otro el resultado.

Peró el debate ha tenido otro aspecto, llegando al máximo prestigio, a la más alta solemnidad, con el discurso del jefe del Gobierno, que no fue sólo un discurso, una pieza dialéctica más o menos afortunada — en este caso afortunada en grado extremo — sino que fué una manifestación clara precisa y razonada de una conducta recta, justa, patriótica, sin una vacilación y sin un recelo.

«En cualquier contingencia que se nos presentara —decía el jefe del Gobierno— volveremos a proceder como se procedió el 8 de enero. Y así defendiendo el Gobierno, por palabras de su presidente, que no tenía porque nacer contrición de lo actuado en aquella fecha desdichada.

Su discurso además ha sido una lección de buena teoría política, y de todo el, con ser admirable en su extensión total, conviene destacar los siguientes párrafos que copiamos y que se refieren ya, terminando el magnífico discurso a la posición del Gobierno frente a la pugna de la oposición irrazonada.

Decía el señor Azaña:

«... Y aquí tenéis, en virtud de esta lógica, asediado al Gobierno una vez más, pidiéndole que se vaya del Poder, sonido viejo para nosotros, y que ha resonado aquí y fuera de aquí cada vez que los adversarios del Gobierno han creído ver el Ministerio en un desfiladero sin salida. Esto me recuerda otras situaciones ya pasadas, que suscitan angustias en la situación pública, y en las cuales no se veía porvenir alguno para el Gobierno, y cada vez que una situación de éstas se ha producido, surge el requerimiento

para que abandonemos el Poder. ¿Qué es lo que se pretende, señores diputados? ¿Inutilizar a unos hombres o inutilizar una política, o las dos cosas? Porque difícil sería, mientras nuestros partidos no nos proscriban, separar nuestro concepto de la política y de lo que debe ser la gobernación de la República en estos tiempos, de lo que pensamos los partidos que nos apoyan con sus votos, y es probable que se quiera ir, o se pretenda ir, a la inutilización de una política con la inutilización de los hombres que la representan actualmente. Poco sería en el orden personal, y hasta en el orden político, la inutilización estricta de nuestras personas; poca cosa sería, porque el que acepta el deber o el sacrificio de servir sabe de antemano que está obligado a soportar y a recibir todas las contrariedades, todos los desastres y todas las amarguras que le sobrevengan, cualesquiera que sean, porque a nadie se le ha pasado por la imaginación, ni por la ambición, ni por el deseo, que estar en el Gobierno todo consiste en lauros y en aplausos y que no traiga consigo más pesadumbres y amarguras que contento. Esto sería lo de menos, y nosotros (puedo tomar en esto el nombre de todos mis compañeros con más fuerza que en una cuestión puramente política) no tenemos por qué ser humildes ante nuestros iguales, pero sí somos humildes ante nuestro destino; yo lo soy singularmente, y he aprendido a serlo. Humildes con el destino, no ante mis iguales; pero el destino nos es superior, y el mismo destino que nos ha constituido y levantado a una tremenda responsabilidad, nos podrá mañana abatir y tirar contra el suelo. Estamos en sus brazos como pueda estar una hoja en el viento; pero cualquiera que sea el destino nuestro, cualesquiera que sean las arremetidas contra nosotros, en la Cámara o fuera de la Cámara, aunque nos despojen del Poder, aunque todo nos lo quiten, nadie me podrá quitar una cosa como no me quite la vida, que es la satisfacción ancha, profunda, abismática, de sentirme sumergido hasta por encima de la cabeza en el cumplimiento de mi deber. Este placer no me lo quita nadie y en esta obligación voy a persistir»

A veces se forja uno la ilusión, en las horas de fatiga, de creer que ya se han acabado las obligaciones, que ya he hecho uno bastante, que ya es bastante lo que uno ha tenido que tragar y pasar; pero llega un amanecer, y la obligación renace, y se presenta tan viva como el primer día, y uno renace también a la misma vida y al mismo vigor... En esta obligación, señores diputados, dondequiera que estéis nos encontraremos siempre en pie, y esta obligación que me renace hoy estoy pronto a aceptarla, y mi obligación de hoy es hacer cara a todo lo que viene contra el Gobierno. El Gobierno está cabalgando y con las riendas en la mano, y no piensa en desertar, y a los que me hablan con temor o con recelo de posibles deserciones, yo les digo ahora desde aquí, que mientras haya una batalla que librar, nosotros no desertaremos. Desertaremos después de la victoria o después de la derrota; pero antes, nunca. Nosotros hemos recibido un mandato, hemos contraído un compromiso con la opinión pública y con el Parlamento; hemos desarrollado una política clara y terminantemente definida por nuestras obras; estamos orgullosos de ella y queremos concluir la mientras el Parlamento nos lo consienta. Y además

añado que en cualquier contingencia que se nos presentara semejante a la pasada, y de la cual se derivan todos estos empeñados debates, el Gobierno volverá a proceder como procedió el 8 de enero. En el Gobierno tendremos siempre la sociedad española y la República un baluarte inexpugnable del orden y de la tranquilidad social, y nosotros no nos dejamos demoralizar ni imponer por la indisciplina ni por el temor a excesos posibles de gentes desalmbradas, y que eso pidiera recular en soltar los lazos sociales o en aflojar el día de mañana en el cumplimiento del deber. Lo mismo que lo cumplimos el 8 de enero volveríamos a cumplirlo si se presentara ocasión semejante: exactamente igual.

Nosotros, señores diputados, fíen en nuestra manera de entender la política de coalición republicano socialista, no tenemos por qué ceder en ella mientras los elementos que están en esa política no la declaren así. Hemos brindado a todo el mundo con la paz; jamás hemos tomado la ofensiva contra nadie. Contra nadie. Nos hemos limitado en nuestra función a defendernos; a defendernos aquí y a defendernos fuera de aquí, y repetidas veces el presidente del Consejo de ministros, en las Cortes y fuera de las Cortes, ha invitado a todo el mundo a la paz. ¿Qué paz? No hay más que una: la paz es la ley; que todo el mundo entre en la ley y la cumpla, y habrá la paz. No hay otro criterio posible, y la ley la hacéis vosotros. No es una paz de este Ministerio; es la paz que dicta el Parlamento. Pero fuera de eso, transigir con lo que nos desfigura, o con lo que nos pierda, o con lo que desnaturalice nuestra significación, o con lo que pueda echar a la República por derroteros donde nunca la querremos ver ni consentiremos que se vaya, en lo que dependa de nuestras fuerzas, eso no lo haremos jamás.»

### PARA LA FIESTA DE JUNIO

## Los alicantinos de Orán traerán también su "foguera" como cualquier distrito de la capital

Y además participarán con muchachas oranesas en el concurso para la elección de la "Bellea del foc"

Hay muchos alicantinos en Orán, alicantinos de la capital, y de sus pueblos cercanos. Elche, Crevillente, Monforte, Novelda, Santa Pola, tienen un gran contingente de vecinos allí, que ya ahora después de varios años de permanencia allá, porque nacieron en Orán, porque la República les obligó a la ciudadanía francesa, se llaman «monsieur», pero que por todo esto y por nada de esto, dejan de ser alicantinos.

Al surgir la iniciativa de que aquellos alicantinos de Orán participaran en la fiesta de «fogueras de S. Chuano», puesto que eran los vecinos de aquella «era de enfrente» según frase aforada de aquel gran periodista local que se llamó Paquito Martínez Yañes, se han reunido y han estudiado con entusiasmo el pensamiento, que ha sido acogido en una aceptación total a la propuesta del alicantino Carlos Ramos, que es el alma de toda la organización.

Se ha elegido la Comisión de «fogueras» como en cualquier distrito de la capital en esta forma.

Presidente: Monsieur Goure, presidente del «Foyer Musical Oranais». Vice presidente: Carlos Ramos.

Secretario general: señor Candela, correspondiente de Prensa española. Tesorero: señor Galiana, del comercio. Vocales: señor Rizo, candelero del consulado de España; señor Gallardo y Gimeno, del comercio; señor Gou, presidente del Casal Catalá y señor Bravo, presidente del Centro Español.

Y en la primera reunión celebrada acordaron confeccionar la «foguera de Orán» gestionando que sea «plantada en el mar, frente al parque de Canalejas; contratar a la Banda de música del Foyer Oranais y participar en el concurso de elección de la «bellea del foc».

Trataron también de la estancia en

Los ministros vienen dedicándose en los Consejos de estos días al estudio detallado del proyecto de ley sobre arrendamiento de fincas rústicas. El proyecto es amplio y abarca todos los puntos fundamentales de la explotación de la tierra, saliendo al paso de la codicia y de la mala fe. Quedan prohibidos en esta ley los suarriendos de fincas rústicas, y se regulan los aprovechamientos secundarios de las fincas, como montañas, pastos, etc., siempre que los contratos por lo que a éstos se refiere sean circunstanciales o por temporada.

En todo caso, las cantidades que perciba el arrendatario por estas condiciones de contratos no podrán exceder del 50 por 100 de la renta total que satisfaga el arrendador. El subarrendamiento otorgado contra las prescripciones de la ley será causa de desahucio del arrendatario.

En el artículo 3.º se establecen las condiciones de las propiedades susceptibles de arrendamiento, en relación con el carácter de la propiedad de las mismas, y en el cuarto se define el carácter de las fincas rústicas que podrán ser arrendadas. En sucesivos artículos se fijan las condiciones de arrendamiento y las formalidades a que deben sujetarse, así como también los requisitos que han de ser exigidos a propietarios y arrendatarios y manera de formalizar los contratos, que deberán ser inscritos en la sección de arrendamientos del correspondiente Registro de la Propiedad.

EL PRECIO DE ARRENDAMIENTO Se dispone que los contratos de arrendamiento no podrán concertarse por un precio anual superior al líquido o riqueza imponible con que figuran en el amilaramiento o avance catastral.

Siempre que aumente el líquido o riqueza imponible, ya sea a consecuencia de disposiciones legales, de comprobaciones administrativas o de modificación del arrendador, tendrá éste derecho a pedir la revisión de la renta al Jurado mixto de la Propiedad rústica, el cual dictará la oportuna resolución. El mismo derecho asistirá al

arrendatario cuando por las causas expresadas el líquido o riqueza imponible sufra disminución.

LOS ARRENDAMIENTOS COLECTIVOS Se trata también de los arrendamientos colectivos. Los contratos relativos a éstos deberán ser aprobados por la Sección Agronómica provincial e inspeccionados por la misma durante su transcurso a los fines técnicos y agronómicos.

Se considerarán como Asociaciones de obreros del campo las que se hallen inscritas en el Registro especial que a este efecto se llevará en la Dirección general de Reforma Agraria, a cuyas disposiciones tendrán que atenerse.

Las Asociaciones obreras de la misma localidad podrán federarse para la explotación en arrendamiento colectivo de predios enclavados en todo o en su mayor parte dentro del término municipal. Podrán asimismo federarse aun perteneciendo a distintas localidades limítrofes, para la explotación en régimen colectivo de las fincas que radiquen en cualquiera de sus términos municipales o en más de uno de ellos.

En defecto de federación con las Asociaciones de los términos limítrofes, el Instituto de Reforma Agraria podrá disponer, previa instancia de las Asociaciones de los pueblos que carezcan de suficiente término municipal, que los sean dadas en arrendamiento colectivo las tierras de los términos municipales colindantes que no se hallen explotadas en la misma forma por Asociaciones de obreros campesinos que en ellos radiquen.

Estas Asociaciones y Federaciones tendrán derecho preferente para el arrendamiento colectivo a aquellas tierras pertenecientes al patrimonio rústico municipal siempre que no sean de régimen comunal. Las de la Hacienda pública y las adjudicadas al Estado como heredero «ab intestato», salvo que la extensión superficial de las mismas sea inferior a diez hectáreas en secano o a una en regadío.

Se fijan, con relación a esta parte de la ley, otras condiciones de pura ordenación agraria, a los efectos del mayor rendimiento de la tierra. También tendrán derecho preferente cuando se trate de tierras mal cultivadas o incultas. Siempre que no se llegase a un acuerdo entre las Asociaciones y Federaciones, los Ayuntamientos o Delegaciones de Hacienda, previo informe de la Sección Agronómica provincial, la Asociación obrera podrá recurrir al Jurado mixto de la Propiedad rústica, que fijará las bases del arrendamiento colectivo.

Se prohíbe terminantemente que en las tierras explotadas de manera colectiva se empleen trabajadores asalariados, salvo necesidades perentorias de la explotación. Se podrán organizar, sin embargo, intercambios de servicios entre los miembros de las diversas Asociaciones establecidas en el mismo término municipal.

Se declaran prohibidas la parcelación y división de la finca arrendada para realizar individualmente el aprovechamiento de las mismas. Se dictan sanciones, entre las cuales figuran la anulación del contrato para los contraventores de esta disposición. Las Asociaciones obreras, para asegurar el derecho de los dueños a recibir con la debida puntualidad y exactitud el pago de la renta anual, estarán obligadas a constituir un fondo de garantía equivalente al importe de la renta de un año.

### LA REFORMA AGRARIA

## El proyecto de ley de arrendamiento de fincas rústicas

Los ministros vienen dedicándose en los Consejos de estos días al estudio detallado del proyecto de ley sobre arrendamiento de fincas rústicas.

El proyecto es amplio y abarca todos los puntos fundamentales de la explotación de la tierra, saliendo al paso de la codicia y de la mala fe. Quedan prohibidos en esta ley los suarriendos de fincas rústicas, y se regulan los aprovechamientos secundarios de las fincas, como montañas, pastos, etc., siempre que los contratos por lo que a éstos se refiere sean circunstanciales o por temporada.

En todo caso, las cantidades que perciba el arrendatario por estas condiciones de contratos no podrán exceder del 50 por 100 de la renta total que satisfaga el arrendador. El subarrendamiento otorgado contra las prescripciones de la ley será causa de desahucio del arrendatario.

En el artículo 3.º se establecen las condiciones de las propiedades susceptibles de arrendamiento, en relación con el carácter de la propiedad de las mismas, y en el cuarto se define el carácter de las fincas rústicas que podrán ser arrendadas. En sucesivos artículos se fijan las condiciones de arrendamiento y las formalidades a que deben sujetarse, así como también los requisitos que han de ser exigidos a propietarios y arrendatarios y manera de formalizar los contratos, que deberán ser inscritos en la sección de arrendamientos del correspondiente Registro de la Propiedad.

EL PRECIO DE ARRENDAMIENTO Se dispone que los contratos de arrendamiento no podrán concertarse por un precio anual superior al líquido o riqueza imponible con que figuran en el amilaramiento o avance catastral.

Siempre que aumente el líquido o riqueza imponible, ya sea a consecuencia de disposiciones legales, de comprobaciones administrativas o de modificación del arrendador, tendrá éste derecho a pedir la revisión de la renta al Jurado mixto de la Propiedad rústica, el cual dictará la oportuna resolución. El mismo derecho asistirá al

arrendatario cuando por las causas expresadas el líquido o riqueza imponible sufra disminución.

LOS ARRENDAMIENTOS COLECTIVOS Se trata también de los arrendamientos colectivos. Los contratos relativos a éstos deberán ser aprobados por la Sección Agronómica provincial e inspeccionados por la misma durante su transcurso a los fines técnicos y agronómicos.

Se considerarán como Asociaciones de obreros del campo las que se hallen inscritas en el Registro especial que a este efecto se llevará en la Dirección general de Reforma Agraria, a cuyas disposiciones tendrán que atenerse.

Las Asociaciones obreras de la misma localidad podrán federarse para la explotación en arrendamiento colectivo de predios enclavados en todo o en su mayor parte dentro del término municipal. Podrán asimismo federarse aun perteneciendo a distintas localidades limítrofes, para la explotación en régimen colectivo de las fincas que radiquen en cualquiera de sus términos municipales o en más de uno de ellos.

En defecto de federación con las Asociaciones de los términos limítrofes, el Instituto de Reforma Agraria podrá disponer, previa instancia de las Asociaciones de los pueblos que carezcan de suficiente término municipal, que los sean dadas en arrendamiento colectivo las tierras de los términos municipales colindantes que no se hallen explotadas en la misma forma por Asociaciones de obreros campesinos que en ellos radiquen.

Estas Asociaciones y Federaciones tendrán derecho preferente para el arrendamiento colectivo a aquellas tierras pertenecientes al patrimonio rústico municipal siempre que no sean de régimen comunal. Las de la Hacienda pública y las adjudicadas al Estado como heredero «ab intestato», salvo que la extensión superficial de las mismas sea inferior a diez hectáreas en secano o a una en regadío.

Se fijan, con relación a esta parte de la ley, otras condiciones de pura ordenación agraria, a los efectos del mayor rendimiento de la tierra. También tendrán derecho preferente cuando se trate de tierras mal cultivadas o incultas. Siempre que no se llegase a un acuerdo entre las Asociaciones y Federaciones, los Ayuntamientos o Delegaciones de Hacienda, previo informe de la Sección Agronómica provincial, la Asociación obrera podrá recurrir al Jurado mixto de la Propiedad rústica, que fijará las bases del arrendamiento colectivo.

Se prohíbe terminantemente que en las tierras explotadas de manera colectiva se empleen trabajadores asalariados, salvo necesidades perentorias de la explotación. Se podrán organizar, sin embargo, intercambios de servicios entre los miembros de las diversas Asociaciones establecidas en el mismo término municipal.

Se declaran prohibidas la parcelación y división de la finca arrendada para realizar individualmente el aprovechamiento de las mismas. Se dictan sanciones, entre las cuales figuran la anulación del contrato para los contraventores de esta disposición. Las Asociaciones obreras, para asegurar el derecho de los dueños a recibir con la debida puntualidad y exactitud el pago de la renta anual, estarán obligadas a constituir un fondo de garantía equivalente al importe de la renta de un año.

Se fijan, con relación a esta parte de la ley, otras condiciones de pura ordenación agraria, a los efectos del mayor rendimiento de la tierra. También tendrán derecho preferente cuando se trate de tierras mal cultivadas o incultas. Siempre que no se llegase a un acuerdo entre las Asociaciones y Federaciones, los Ayuntamientos o Delegaciones de Hacienda, previo informe de la Sección Agronómica provincial, la Asociación obrera podrá recurrir al Jurado mixto de la Propiedad rústica, que fijará las bases del arrendamiento colectivo.

### REFLEJOS

## Recordamos ahora aquella frase de Valera

Un periódico acaba de exhumar una anécdota de nuestro don Juan Valera, el andaluz erudito y cosmopolita, liberal, humanista, diplomático, amigo entrañable de Menéndez Pelayo, volteriano a las veces, y ortodoxo a lo Don Juan en las postimerias, otras. Decía Valera de Castelar y de Cánovas del Castillo: «Cánovas, gobierna. Castelar, habla. El primero, se mueve. El otro, le acompaña con la música. Sin oposición tan artística, sería Cánovas como un gimnasta sin público, y Castelar, con adversario menos importante, sería un violinista de esquina.»

La gracia fina y honda de don Juan Valera, auténtico clásico del Ochocientos, le permite a uno pensar que la política es eso mismo que él define con suprema cortesía y gentileza de frase y de intención. Cuando la poli-

tica no es eso, gobierno y palabra, gimnasia ante el público que se congrega en un ruidoso céntrico nacional, sólo de violín ante un auditorio de medallas gigantes, no es nada. Es decir, es menos que nada. Es antipolítica, es dictadura, y de la peor clase. Un político que no busca o no halla ni diálogo ni polémica, es un sepulcro blanqueado. Las palabras bíblicas tienen un oculto sentido, que estaba predestinado a denominar a los políticos solitarios, tenores sin coro, cantantes para sí solos.

A los comerciantes e industriales La nueva Ley de Accidentes del Trabajo La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante llama la atención de los señores Comerciantes e Industriales sobre la importancia y enorme trascendencia de la nueva ley de accidentes de Trabajo, cuyo Reglamento se publicó en la «Gaceta» del 7 de febrero último.

Un hijo de Bienvenida es muerto por su administrador DESPUES DE COMETIDO EL CRIMEN, SE SUICIDA Sevilla, (teléfono). — En el domicilio de Ignacio Sánchez Mejías tiene la calle Cánovas del Castillo se ha producido un trágico suceso que ha causado, al conocerse, gran impresión.

Después de la Ley de arrendamientos, Se ha suicidado una hija de Mangada Madrid, (teléfono). — En el pabellón que ocupa el Regimiento número una hija del teniente coronel Mangada, llamada Marina, por contrariedad des amorosas, se ha disparado un tiro en el pecho.

Loring, ha salido para Filipinas Madrid, (teléfono). — A las seis y veinte minutos de la mañana, en el aeródromo de Getafe salió el piloto señor Rein Loring, que se propone realizar en once días, nuevamente su raid España-Filipinas.

Aun no se ha nombrado jefe de la Casa Militar de S. E. Madrid, (teléfono). — El jefe del Gobierno don Manuel Azaña ha recibido la visita de don Augusto Barcia, más tarde conversando con los informadores el señor Azaña les dijo que todavía no ha sido nombrado el sustituto de Queipo de Llano para desempeñar la Jefatura de la Casa Militar de S. E. el Presidente la República.

LABOR MUNICIPAL

Ayer tarde se despacharon los asuntos de trámite

Por enfermedad del alcalde, ocupó la presidencia en la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, el primer teniente de Alcalde don Nicolás Lloret Puerto. Asistieron los concejales señores Arques, Sánchez Jiménez, Pérez Llorca, Llaneras, Pérez García, Albricias, Sierra, Martínez Sansano, Sánchez Santana, Mora, Alamo, Blasco, Pomares y Tari.

CONTABILIDAD

TODOS SISTEMAS - PARTIDA DOBLE - LINEA RECTA - CENTRALIZADORA

Aperturas, puestas al día, regularizaciones, cierres. Trabajo por horas y a destajo Razón: Calle del Doctor Rico, 45 entlo.

FRANCES

Se dan lecciones individuales por sistema de vales en casa o a domicilio Teoría, práctica, verdadera pronunciación Se puede hablar francés a los seis meses Razón: Calle del Doctor Rico, 45 entlo.

Lea El Luchador

El señor Menéndez designa su abogado defensor

Madrid, (teléfono). — El capitán Menéndez ha nombrado defensor al señor Sánchez Román que ha aceptado.

El jefe de la guardia municipal es muerto por un guardia

Zaragoza, (teléfono). — Ayer tarde, a las cinco y media, cuando salía de su domicilio, situado en la casa número 19 de la Avenida Central el jefe de la guardia municipal Estanislao Lloret, para dirigirse al Ayuntamiento, al llegar a la calle se encontró con el guardia municipal Jesús Calvo, al que por la mañana había dejado, suspenso de empleo y sueldo, quien, sin que entre ellos mediara palabra alguna, hizo un disparo con una pistola.

Albiñana hace declaraciones políticas

Almería, (teléfono). — El periódico de esta capital «La Independencia», publica unas declaraciones que ha obtenido el doctor Albiñana, en las que éste elogia el comportamiento de los agentes que le acompañan, pero se queja de que al pasar por Madrid no le permitiera ni aún hablar con su abogado.

Las efigies del dictador

Barcelona, (teléfono). — Se ha sabido que ayer en la iglesia en que se celebraron los funerales por Primo de Rivera se repartieron unas papeletas que servían de contraseña para recoger después en una imprenta unas fotografías del exdictador.

Agente comercial cogido

con residencia en Málaga, con selecta clientela y viajando dicha provincia y la de Cádiz, solicita representaciones de muebles y sus derivados, géneros de punto, perfumerie, drogas, camisericia, juguetes, ferretería, mercería y artículos de bazar. Referencias y garantías a satisfacción. Adolfo Martín Alvarado. Torrijos 66. Málaga. — Referencias en Alicante: Castillo Ayala. L. Torregrosa, 7. Representante.

Se reúnen los diplomáticos a almorzar

Ginebra, (teléfono). — A las doce y media ha reunido Mr. Henderson en el Hotel de la Paz, donde se hospeda a treinta y ocho de los delegados de las diferentes naciones. El obsequio se destina en especial a monsieur Daladier, presidente del Consejo de Ministros franceses. Ha sido el propósito de Mr. Henderson hacer que los delegados lleguen a una más íntima penetración sobre los problemas que encierra la Conferencia del Desarme y consolidar la impresión que el plan del Gobierno inglés ha producido en la Conferencia. El almuerzo se ha celebrado a dicha hora porque el presidente del Consejo de Ministros franceses Mr. Daladier, tenía que regresar a París a las dos y media.

Denuncia que le amenazan de muerte

Murcia, (teléfono). — El pastor Francisco Lozano Ruiz, que prestaba sus servicios en la línea «Sereno», del término municipal de Blanca, denunció a la guardia civil de aquel puesto al guarda particular Roque Miralles, que le amenazó de muerte con una escopeta y luego con una navaja. Parece ser que entre ambos hubo algunos resentimientos, pues el denunciante puso en conocimiento del dueño de la finca que había sorprendido a Miralles y a otro individuo en el momento en que ambos trataban de llevarse dos chotos del corral donde se aloja el ganado que custodia el denunciante. Miralles quedó detenido a disposición del juzgado correspondiente.

Se llevó una ternera y no la ha pagado

Murcia, (teléfono). — El delegado presidente de la Casa Provincial del niño denunció en la Comisaría a Luis Alcaraz Tapia, que hace algún tiempo se llevó una ternera de dicho establecimiento para pagarla después, cosa que aún no ha efectuado. Del hecho se ha pasado el atestado correspondiente al juzgado.

Ha desaparecido una joven

Murcia, (teléfono). — El vecino de la Ermita del Rosario en el partido de los Garres, Juan Torres Muñoz, denunció en la Comisaría que hace algunos días desapareció de su domicilio su hermana Dolores, joven de 23 años. La muchacha no se halla en pleno uso de sus facultades mentales y teme que le haya ocurrido alguna desgracia. La policía busca el paradero de la joven.

Un triunfo de los chinos

Pekin, (radio). — Comunican de Manchuria que las tropas chinas prosiguen su avance victorioso en la provincia de Jehol. Los destacamentos chinos han hecho prisioneros y causado a los japoneses muchas bajas.

Atraco a una casa de automóviles

Barcelona, (teléfono). — En un establecimiento de automóviles sito en la calle de Enrique Granados, penetraron tres desconocidos con el pretexto de adquirir varios objetos. Una vez dentro del establecimiento, los desconocidos, pistola en mano, amenazaron al dueño y a la dependienta, apoderándose de seiscientos setenta y tres pesetas. Además se llevaron el reloj de oro del dueño del establecimiento y otras joyas extraídas de una vitrina, que asiente a una respetable cantidad.

Projague El Luchador

Regresan a la península varios deportados en Villa Cisneros

Madrid, (teléfono). — En el ministerio de la Gobernación se ha manifestado a los reporteros que según los telegramas recibidos de provincias, la tranquilidad es absoluta en toda la República. También les ha sido comunicada a los periodistas, la noticia de que mañana llegarán a las Palmas, a bordo del cañonero «Canalejas», varios repatriados de Villa Cisneros entre los que se encuentra Justo Sanjurjo.

Una disputa que acaba a tiros

Madrid, (teléfono). — En la calle de Francisco Rojas, esquina a la de Luchana, se encontraron Juan Mónica, Presidente de la Sociedad de Radio-telegrafistas, y Lorenzo Hermoso, recientemente expulsado de la Sociedad. Hermoso requirió a Mónica para que gestionase su reingreso y surgió la disputa. Hermoso disparó su pistola hiriendo gravemente de un balazo a Mónica. El agresor fué detenido y declaró que se le había disparado el arma.

Continúan las declaraciones por lo de Casas Viejas

Madrid, (teléfono). — El juez especial de Casas Viejas tomó declaración al capitán Jesús Gómez y a los tenientes Pedro Salva, Sancho Alvarez y Manuel Escobar, del grupo de Asalto. El Instituto se crea con un capital de 50 millones de pesetas, aportados por las mismas Cajas de Ahorro, y sus finalidades son, principalmente, prestar apoyo a las Cajas participantes en cuanto a la movilización de su activo y auxiliarlas en la solución de sus dificultades económicas; favorecer el crédito unido a la obra social del Gobierno; concurrir a los empréstitos del Estado y servir de intermediario en la negociación de valores, facilitar el giro y transferencia de bonos y libretas entre las Cajas y emitir céculas con garantía del patrimonio social. Destaca, junto a esta facultad, la extensiva de realizar préstamos hipotecarios, aparte de la pigoración de valores; préstamos personales, depósitos en cuenta corriente de las Cajas y valores en custodia. La parte administrativa de la entidad estará formada por una asamblea general, una Comisión inspectora, un Comité directivo y un director gerente. Al frente de la Comisión inspectora habrá un comisario o delegado que el Gobierno designe. La importancia que van adquiriendo en España las Cajas de Ahorro; la actuación tan intensa que vienen realizando, tanto en el aspecto de su obra social como en la cooperación a la obra del Gobierno, hace que esta nueva entidad se convierta en cosa indispensable. Por otro lado, no hay duda que la función financiera de las Cajas, tanto en lo que se refiere a su mayor extensión como a la administración de sus caudales, ha de verse prodigiosamente favorecida por la constitución de este Instituto, que puede flexibilizar de una manera extraordinaria todo el sistema de las Cajas, produciendo lo que hasta ahora era cosa punto menos que imposible la transmisión de los saldos sobrantes de las Cajas abundosas de numerario a las que se encontraban faltas de él, por actuar en un terreno donde la colación de dinero era fácil y a veces necesaria para la obra económica social que estas entidades realizan.

Se han declarado en huelga los trabajadores del puerto de Cartagena

Murcia, (teléfono). — El gobernador civil Varela el manifiesto que se habían declarado en huelga los obreros que trabajan en la sección tercera del muelle de Cartagena, en la carga y descarga de buques. La huelga es ilegal porque no ha sido anunciada, y porque en Cartagena existe un Jurado Mixto que es el llamado a intervenir en estos asuntos. Añadió que había celebrado una conferencia con el alcalde de dicha ciudad, para que diga a los huelguistas que vuelvan al trabajo, pues de lo contrario se verá obligado a tomar otras medidas. Los dos ciclistas fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde se les asistió. Jesús Meseguer presentaba contusión y erosiones en la nariz, epítasis y distensión ligamentosa de la muñeca izquierda, de pronóstico reservado. El soldado Clemente Ros presentaba una fuerte contusión en la nariz, epítasis, conmoción cerebral y probable fractura de la base del cráneo. Su estado es grave.

Dos ciclistas chocan en la carretera

Murcia, (teléfono). — En el cambio de La Nora ocurrió ayer una lamentable desgracia. Los jóvenes Jesús Meseguer Fuente, y el soldado Clemente Ros Mata, que montaban en bicicleta chocaron en el citado camino, produciéndose heridas de consideración. Los dos ciclistas fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde se les asistió. Jesús Meseguer presentaba contusión y erosiones en la nariz, epítasis y distensión ligamentosa de la muñeca izquierda, de pronóstico reservado. El soldado Clemente Ros presentaba una fuerte contusión en la nariz, epítasis, conmoción cerebral y probable fractura de la base del cráneo. Su estado es grave.

Se ha creado el Instituto de las Cajas de Ahorro Desde hace mucho tiempo se viene hablando de la creación de esta entidad. Se decía recientemente que estaba el asunto estancado porque las Cajas pedían al Gobierno para el Instituto una especie de aval. Y el Gobierno se resistía a darlo. Pero el Instituto de Crédito de las Cajas generales de Ahorro popular es ya un hecho. La «Gaceta» acaba de aprobar los estatutos. Es éste un tema tan interesante, se puede hablar tanto de él, que en esta ocasión únicamente hemos de glosar los detalles más característicos de la entidad que nace, como ya hemos dicho más de una vez, para racionalizar la financiación de las Cajas, para movilizar sus activos cuando presenten peligro de falta de liquidez, y especialmente para servir entre unas y otras entidades de Caja de compensación. En una palabra: el Instituto es, o quiere ser, el Banco de España de las Cajas. El Instituto se crea con un capital de 50 millones de pesetas, aportados por las mismas Cajas de Ahorro, y sus finalidades son, principalmente, prestar apoyo a las Cajas participantes en cuanto a la movilización de su activo y auxiliarlas en la solución de sus dificultades económicas; favorecer el crédito unido a la obra social del Gobierno; concurrir a los empréstitos del Estado y servir de intermediario en la negociación de valores, facilitar el giro y transferencia de bonos y libretas entre las Cajas y emitir céculas con garantía del patrimonio social. Destaca, junto a esta facultad, la extensiva de realizar préstamos hipotecarios, aparte de la pigoración de valores; préstamos personales, depósitos en cuenta corriente de las Cajas y valores en custodia. La parte administrativa de la entidad estará formada por una asamblea general, una Comisión inspectora, un Comité directivo y un director gerente. Al frente de la Comisión inspectora habrá un comisario o delegado que el Gobierno designe. La importancia que van adquiriendo en España las Cajas de Ahorro; la actuación tan intensa que vienen realizando, tanto en el aspecto de su obra social como en la cooperación a la obra del Gobierno, hace que esta nueva entidad se convierta en cosa indispensable. Por otro lado, no hay duda que la función financiera de las Cajas, tanto en lo que se refiere a su mayor extensión como a la administración de sus caudales, ha de verse prodigiosamente favorecida por la constitución de este Instituto, que puede flexibilizar de una manera extraordinaria todo el sistema de las Cajas, produciendo lo que hasta ahora era cosa punto menos que imposible la transmisión de los saldos sobrantes de las Cajas abundosas de numerario a las que se encontraban faltas de él, por actuar en un terreno donde la colación de dinero era fácil y a veces necesaria para la obra económica social que estas entidades realizan.

# De Murcia Cinema

Temas y bases de los Juegos Florales que organiza la Asociación de la Prensa

La Asociación de la Prensa de Murcia pretende, como de costumbre, contribuir al esplendor de los clásicos festejos abriendo así como al de la Asamblea de la Federación de Maestros de Levante organizando unos suntuosos Juegos Florales, que se celebrarán en el Teatro Romea la noche del domingo de Resurrección.

A ese fin convoca a todos los escritores de habla española para que concurren a este torneo literario el cual habrá de celebrarse con arreglo a los siguientes temas y bases:

**LITERATURA.** — Tema primero. Canto a la Cultura y a la Belleza mediterránea. Poesía con libertad de metro, sin exceder de ciento cincuenta versos. Premio: Flor Natural y cuatrocientas pesetas.

Tema segundo. Tres poemas que lleven por títulos, «Murcia antigua», «Murcia medieval», «Murcia moderna», que no excedan de cuarenta versos. Procedimiento libre. Premio doscientas pesetas.

Tema tercero. Semblanzas de Maestros ilustres de primeras letras, de la provincia. Trabajo en prosa que no exceda de treinta cuartillas. Premio doscientas pesetas.

Tema cuarto. Crónica periodística que comente un hecho histórico de la Murcia del siglo XIX. Trabajo que no exceda de cinco cuartillas y máquina. Premio doscientas pesetas.

**FINITURA.** — Tema quinto. Interior murciano, al óleo. Dimensiones libres. Premio doscientas cincuenta pesetas.

**ESCULTURA.** — Tema sexto. Alto relieve para dintel del Palacio provincial de Murcia. Premio doscientas cincuenta pesetas.

**MUSICA.** — Tema séptimo. Aria, a base de un cantar lírico popular murciano de libre elección, para tiple o tenor, instrumentado para piano y sexteto. Premio doscientas pesetas.

## BASES

Primera. — Los nombres de los miembros del jurado que juzgará los trabajos, se darán a conocer en la misma fiesta, antes de la lectura de los que resulten premiados.

Segunda. — Los originales, escritos a máquina, se remitirán al señor secretario de la Asociación de la Prensa, de Murcia, don Diego Sánchez Jara, Paseo de Menéndez Pelayo, 1, principal, ostentando un lema que habrá de figurar también en la plica cerrada en que acompaña al trabajo y contenga el nombre del autor.

Tercera. — El jurado, no podrá conceder accesitos, ni otros premios distintos de los que se expresan en la base primera, ni trasladar las recompensas de unos a otros temas, si alguno quedare desierto.

Cuarta. — Los originales de los trabajos no premiados y las correspondientes plicas serán destruidas por la Asociación de la Prensa, sin que los autores puedan alegar derecho alguno para su devolución.

Las composiciones premiadas, así como los demás trabajos, quedarán de exclusiva propiedad de esta Asociación.

Quinta. — El plazo de admisión de trabajos terminará el día 8 de abril de 1933, quedando fuera de concurso todos los que se reciban después de ese día, así como aquellos que lleven sello de Correos datado con posterioridad.

Sexta. — No podrá concurrir a este Certamen ninguno de los miembros de la directiva de la Asociación de la Prensa.

Séptima. — La Asociación de la Prensa recomendará a la Excelentísima Diputación la obra escultórica que resulte premiada.

Murcia 15 de marzo de 1933. — El Presidente, Ricardo Serna. — El Secretario, Diego Sánchez Jara.

# Amame esta noche y "El hombre y el monstruo"

«Calles de la ciudad»: Una película de factura insuperable, que mantiene un obsesivo ritmo emocional. Constituyó una auténtica revelación. En los estudios americanos el micrófono fué un pesado lastre. Durante mucho tiempo los objetivos se limitaron a fotografiar fría y neutro teatro. Todavía perdura tan testable hábito. 1931. «Calles de la ciudad». La cámara saltó alegremente. Con alegría de niño en libertad. Con la agilidad de los mejores tiempos de arte mudo. Volvió así al cine. Era la primera realización de Rouben Mamoulian. A nosotros aborrazado el nombre de este director. Era ya más que una promesa sobre la calidad de sus futuras producciones.

Acaban de estrenarse dos filmes de Mamoulian: «El hombre y el monstruo», que dice ser adaptación de «El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde». Doblada en español. Y «Amame esta noche», opereta de Chevalier y la Macdonald en versión inglesa, absurda ante un público hispano existiendo como existe versión francesa. Claro que es extraño: dado el concepto comunal en que nos tienen los yanquis, llegan a presentarnos en un día los complejos de los ciudades programas la visita de don Manue Aznà a Ba Colona, explicada en inglés.

«El hombre y el monstruo» es una película trágica, sin ningún interés técnico o artístico. El elemento cómico es a decadencia. Han acudido a sustituirlo en su grata misión las bandas terroríficas tipo «Drácula» y «Frankenstein». Equivocación: «El hombre y el monstruo»: adaptar el relato de Roberto L. Stevenson, puramente literario, sin posible representación plástica. Una bella novela fantástica, asexual e ingenua, queda convertida en un poco consistente fábula amorosa y policia. Errores de realización: manejo de intérpretes, defectuosa ambientación, lentitud de desarrollo. Asistimos a cuatro o cinco transformaciones que creen ser horripilantes. A una conferencia pseudo científica. A varios estrangulamientos. A divertidas persecuciones. Desacertadas escenas de sensualidad de siempre fácil logro. La opereta «Amame esta noche», tiene a los reparos propios de esta modalidad cinematográfica, la falta de gracia y movilidad de las «europas». Un hombre pobre, que consiga el amor de una sliva castellana. Canciones, canciones, canciones, y algún desnudo. Nada ni yo. El hombre y el monstruo y «Amame esta noche» tienen por máxima aspiración en retener al público y de vez en cuando consiguen.

¿Qué queda en estas películas del realizador de «Calles de la ciudad»? Lo más externo y deleznable. Una inclinación desenfrenada, a veces mareante por los desplazamientos. Una tendencia romántica y machacona por las comparaciones con cuadros, esculturas, plantas o animales en cierto modo afines a la acción. Una peligrosa entrega muchas veces absoluta a los actores. Anotamos en su favor nobles intentos de volver a la supremacía de la imagen a desarrollar su manera, su estilo interior. Pero los lemas impuestos por la editora, una menor colaboración, han ayudado a Mamoulian.

Conclusión: Rouben Mamoulian no existe. Vive en cambio su ruda historietita de «gansters». «Calles de la ciudad».

# La Asamblea de las provincias levantinas que se celebró en nuestra ciudad

Como en aquel acto ofreció el ministro de Obras Públicas ha sido editado un folleto conteniendo el texto de la memoria del ingeniero señor Lorenzo Pardo, leída por el propio ministro en el «Monumental» la mañana del 26 de febrero pasado.

Contiene también el folleto, los gráficos con que aquella conferencia se ilustró, así como los discursos pronunciados en la Asamblea y en el boquete posterior tanto por el señor Prieto, como por los representantes de las provincias levantinas que asistieron al acto.

El folleto es interesantísimo, tanto por el texto enunciado que permite estudiar y conocer en detalle el vasto plan de obras hidráulicas proyectado, como porque supone un valioso recuerdo de aquel acto memorable en el que se fundamenta una cordialidad necesaria entre las provincias hermanas.

**AGENTE COMERCIAL COLEGIADO**  
Muy relacionado en Zapaterías y Alpargaterías, solicita muestrario para Aragón, Rioja y Navarra. — Correspondencia a José Zúñiga Anta, Calle Agustín, 13, segundo, ZARAGOZA.

**PROFESOR**  
extranjero da clases particulares de alemán, inglés, francés, en casa o a domicilio.  
Enrique Müncher, Plaza Monjas, 7, 1.º.

# Regimiento de Infantería número 4 CONCURSO

El próxi no día 27 a las 11 horas, se celebrará en este Cuartel, concurso para el suministro de víveres y combustibles para el período de abril, con arreglo al pliego de condiciones expuesto al público en la oficina de Mayoría de este Regimiento.

Alicante 17 de marzo de 1933. — El Comandante Mayor, Jacinto Calderón, V.º B.º, El Coronel, A. Berlotomé.

# AVISO

El día treinta de Marzo actual, tendrá lugar en los almacenes de la Aduana de esta Ciudad a las once horas la venta en pública subasta de las mercancías afestas a expedientes de abandono que se detallan en los anuncios expuestos en las tablas de dicha Aduana y del Ayuntamiento de esta Capital.

Lea El Luchador



**En la cumbre**  
Las mejoras notabilísimas introducidas en los nuevos modelos ATWATER KENT presentan tales ventajas de recepción y reproducción que crean una nueva época en radio. Las nuevas válvulas serie 40 y 50, la sintonización silenciosa y automática, la eliminación de ruidos, junto a una absoluta pureza de tono y mayor alcance, dan fe de la supremacía de esta marca.

# ATWATER KENT RADIO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A. (Incl. Sábado y Domingo) Castellón, 12-ALICANTE  
Barcelona - Madrid - Valencia - Sevilla - Bilbao - La Coruña

# Movimiento del Puerto

**BUQUES ENTRADOS**  
Sidi Brahim, francés, de Argel, con pasajeros.  
Marqués de Comillas, español, de Valencia, con carga general y pasajeros en tránsito.  
Hansa, noruego, de Mitril, con amonico de Ambeas, para la casa Viuda Luis Carrascosa.  
Isla de Gran Canaria, español, de Valencia, con carga general.  
Anoño Ferrer, español, de Se, con piperío vacío.  
Ciudad de Alicante, español, de Baleares, con carga general y pasajeros.  
Quido Brunner, italiano, de Valencia, con descarga de Livorno, Génova, Marsella y Niza.  
Cabo Ortega, español, de Valencia, con carga general.  
Darro, español, de Valencia, con carga general.

**BUQUES DESPACHADOS**  
Sidi Brahim francés, para Argel, con carga general y pasajeros.  
Marqués de Comillas, español, para Málaga, Cádiz, Vigo y New York y Habana, con carga general y pasajeros.  
Hansa, noruego, para Barcelona, con amonico en tránsito.  
Isla de Gran Canaria, español, para Cartagena, y escalas hasta Canarias, con carga general y pasajeros.  
Antonio Ferrer, español, para Valencia y Se, con vino.  
Guido Brunner, italiano, para Sabablanca y Port Lyantley, con carga general.  
Darro, español, para Ceuta, Cádiz y Casablanca, con carga general.  
Cabo Ortega, español, para Málaga y escalas hasta Bilbao, con carga general.

¿Desea usted representaciones? Suscríbase «Boletín Comercial Feito». Buenavista, 18, Madrid. Cinco pesetas semestre, reembolso

# Un telegrama de don Arturo Menéndez

Hemos recibido, en contestación al que desde esta casa se le remitió, un telegrama de ex director de Seguridad, don Arturo Menéndez, cuyo texto insertamos a continuación: «Respondo a las demostraciones de afecto que recibo de la noble provincia alicantina expresando por su conducta mi gratitud por sus cordiales pruebas de confianza a todos los republicanos de esa región y a la Redacción y Personal talleres. El LUCHADOR espero poder testimoniarle algún día personalmente mi agradecimiento honrándome siempre con su amistad republicana. ¡Viva la República! Arturo Menéndez».

# Sucesos

**Denuncias**  
Vicente González Martínez de 29 años de edad, con domicilio en la calle de San Nicolás número 6-2.º, denuncia a un hermano suyo llamado Pedro, por apoderarse de 150 pesetas y varias prendas de vestir propiedad del denunciante.

El carabnero Isac Robert Gómez, denuncia a una tal Gega y a su madre por maltratar de palabra y obra a un hijo suyo de 11 años de edad que causaron lesiones de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

# VIAJANTE

Necesito a comisión, para la provincia, para calzado de goma. Ofertas a Eduardo Coriina, calle Castaños, BILBAO

Lea El Luchador

# Resumen de embalse en los pantanos

Según los datos de la Confederación hidráulica, del día de ayer, es el siguiente:  
Pantano de la Fuensanta: Embalse, 57,583,302 metros cúbicos; desagüe, 430,013 metros cúbicos.  
Pantano del Talave: Embalse, 24,001,600 metros cúbicos; desagüe, 275,000 metros cúbicos.  
Pantano del Quip r: Embalse, 7,267,424 metros cúbicos; desagüe, 0,000 metros cúbicos.  
Pantano del Corcovador: Embalse, 1,550,501 metros cúbicos; desagüe, 0,000,000 metros cúbicos.  
Pantano de Puentes: Embalse, 740,900 metros cúbicos; desagüe, 50,803 metros cúbicos.

# Quejas del vecindario

Nos denuncian algunos vecinos de la calle Pardo Gimeno, que estando realizando allí obras de alantillado quedan las zunchas durante la noche sin ninguna luz que avisale al viandante del peligro.  
Será conveniente que se coloque allí durante las noches una luz para evitar que los transeuntes puedan ser víctimas de un accidente.

# Casa de Socorro

Durante las pasadas veinticuatro horas, han sido asistidos en este benéfico establecimiento:  
Consuelo Navarro, herida infectada dor-o mano izquierda.  
Amador Roberto, contusión con equimosis región malar derecha.  
Candelaria Giménez, contusión rosión región frontal.  
Blas Carreres, herida contusa región mentoniana.  
Joaquín García, herida contusa región frontal.  
GUARDIA PARA MAÑANA  
Médicos: don Alvaro Campos y don Federico Sellés.  
Practicant: don Antonio Orenes Senabre.

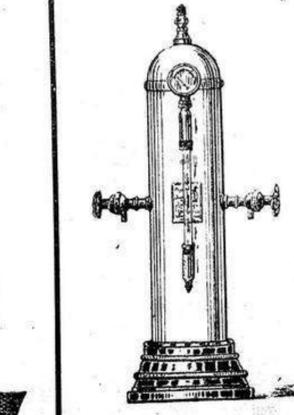
# Cartelera de espectáculos

**PARA HOY**  
**TEATRO PRINCIPAL**  
Espectáculos Fu-Manchú.  
A las 6,30 y 10,30, «La Revista de los Misterios».  
**MONUMENTAL**  
Cine desde las 6,30.  
«El hombre y el monstruo».  
**IDEAL CINEMA**  
Cine desde las 6,30.  
«Amame esta noche».  
**CENTRAL CINEMA**  
Cine desde las 6,30.  
«Cadetes».  
**SALON ESPAÑA**  
«La estrella del Olimpia».  
**PARA MAÑANA**  
**TEATRO PRINCIPAL**  
Espectáculos Fu-Manchú.  
A las 6,30 y 10,30, «La Revista de los Misterios».  
**MONUMENTAL**  
Cine desde las 4.  
«El hombre y el monstruo».  
**IDEAL CINEMA**  
Cine desde las 4.  
«Amame esta noche».  
**CENTRAL CINEMA**  
Cine desde las 4.  
«Entre dos fuegos».  
**SALON ESPAÑA**  
Cine de 4 a 9,30.  
«El calvario de un héroe».  
A las 10,30, compañía de comedias valencianas: «Le Rebot», «Perfi ve el Diputa!» y «La Traper».  
**TEATRO NUEVO**  
Cine desde las 4.  
«El milagro de la Fé».  
**CAMPO DEL CUARTEL**  
A las 4,30, Sección N. Alicantina: Hércules F. C.

# Se vende huerto

sito en Los Angeles con casa de planta baja y piso, a poca distancia del tranvía.  
Para informes Plaza de Gabriel Miró, 17, bajos.

# Instalaciones completas para Bares y Cafés



Manuel Alberca  
Ménlez Núñez, 33  
Teléfono 1779

# Pasando el rato

# Hablemos un poco de los guantes

A ciertas cosas sentimos la necesidad de disculparlas de su inferioridad. Nada tan espontáneo como la mentira que dulcificará lo que, por vanidad, creemos que nos empequeñece.  
Ahora que —extraño, en verdad— esta atención la tenemos tan solo para las cosas insignificantes. Veámos: Un gabán, un terno, un sombrero, nos merecen menos consideración que ese orgulloso par de guantes que hemos dejado, cruzados como en larga despedida, sobre la mesita del recibimiento.

A aquellas otras prendas no tenemos inconveniente en abochornarlas con una conmisericordia que no empleamos con los guantes. Para disculparnos de lo deslucido de un abrigo, decimos:

«El pobre, lleva ya dos inviernos.»

«Ya dió de sí el pobrecillo; dos años sin quitarme de encima», decimos por un traje.

Y por un sombrero: «Hay que ver, todo un año en la cabeza.»

Y así, por el estilo.

Estas prendas no sienten el latigazo del orgullo, como lo sienten los guantes.

Los guantes son los aristócratas del guardarropia.

Los guantes, señoriales, graves siempre, saben de la importancia, si no de ellos, si de algunos de sus semejantes.

Nada tan orgulloso ni insolente como unos guantes colocados sobre un sombrero.

¿Qué importancia la del guante caído a la puerta de la alcoba!

¿Y qué estupidez la del curioso guante que asoma los ojos de sus dedales por la abertura del bolsillo del gabán!

El guante descalzo que se pavonea en la mano de su dueño y señor es el guante postinero, amigo de las apurencias.

¿Qué educación y qué sentido más práctico de las cosas nos demuestran esos guantes del sencillo empleado, que se calma conforme es debido y que se abrocha porque para eso fueron hechos!

Sin embargo, ¿para qué esa vuelta inexplicable sobre la muñeca, de esos guantes de forro distinguido? Es una necrorección. Es como doblarse sobre los tobillos los tubos del pantalón...

Los guantes están con nosotros como algo imprescindible. Son tan señoriales...

Por eso tenemos para los guantes tanta consideración, tanto respeto. Nunca diremos de ellos la edad, o lo que es igual, la fecha de su adquisición en el comercio. Los guantes, para nosotros, acaban de venir al mundo siempre a última hora.

Jamás confesamos que el color desdichado, pardó, del guante, obedece a la desconsideración del tiempo. Nunca, no; el guante, orgulloso e impertinente, a unos perdonaría esta falta de respeto.

Alguna vez, al dar la mano a un amigo, descubrimos, con azoramiento, que un dedil del guante se ríe, estúpido e inoportuno, mostrándonos laaña del dedo, avergonzado de su desnudez. Entonces, asombrados, convenidos de cómo debemos representar el papel de Lucha comedia de nuestra diáspula, decimos:

«¡Caramba! Mira por dónde se ha corrido un hilito... Parece mentira, un guante nuevo; hace apenas dos semanas que los compré...»

El guante, maltrecho, que ya se va en deshiladuras, nos agradece esta mentira del origen de su agujerito. Y, como el ex emperador que no se resigna a creer en su caída, sueña con reinar, por su linaje, entre los guantes impecables que han de lucir su brillo de recién nacidos...

OLIVANTE

# Cartera de Sociedad

Por la señora Viuda de Quintana, dona Victoria Barragán y para su hijo el joven capitán de Infantería don Emiliano, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Conchita González Fernández, hija del funcionario del Catastro don Jesús.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos habiendo quedado concertada la boda, para el próximo mes de Junio.

—FAJA S-CORSES, ofrecemos gran surtido desde 2'95 pesetas en adelante. Irreprochable confección. EL PORVENIR, A tonso el Sabio 22.

—Se encuentra mejorado de la enfermedad que le aqueja, nuestro particular amigo don Emilio Claramunt López.

—Se encuentra ya restablecida de la enfermedad que la tuvo en cama, doña María Brotons, bondadosa esposa de nuestro querido amigo el industrial alicantino don José Lledó Bronchal.

Lo celebramos.

—SE ALQUILA almacén nuevo, frente a la Estación M. Z. A. de más de 250 metros cuadrados de superficie.

Razón: Matsonave, 22.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo el ingeniero don Fernando Domey, que fué director de Tranvías y Electricidad.

—Ha marchado a Madrid don Juan Fabiane.

—Ayer salió para la ciudad del Turia, don Teodomiro Marsell.

—Ha salido para Murcia nuestro estimado amigo, don Antonio García.

—Marchó a Madrid, el comprador, don Rafael Rodríguez Albert.

—Se encuentra fuertemente enfermo, don Rafael Espinosa Serna.

# Agricultores

Amonico de la mejor clase y calidad se vende precio conveniente en el almacén de Hierros de García, Maaisonave, 18, Alicante.

# Negocio en Alicante

Traspaso Bazar situación inmejorable o admitiría socio, ampliación negocio, administrado propio capitalista. Razón Castellón. — Liorna, 7. — ALICANTE

# ¿Habéis probado el agua de la fuente LA HIGUERA de la HUCA

EL ALGARROBO? Probada y os convencereis Depósito: García Hernández, 14 (Antes San Fernando)

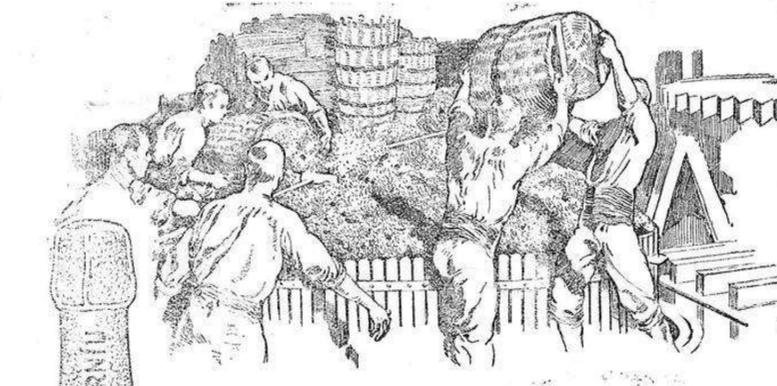
# OPOSITORES

PREPARACION PARA AUXILIARES DE CONTABILIDAD P. D. R.  
Don ANTONIO BLANCA PEREZ; Funcionario de Hacienda  
Y  
Don ALEJANDRO GARCIA BARCIA; Profesor Mercantil  
Convocadas 120 plazas. Sueldo de ingreso 3.000 pesetas. — Edad, 16 a 40 años. — Título de Perito Mercantil, Bachiller o Maestro.  
:: :: :: Instancias hasta el 15 de Agosto :: :: ::  
SE ADMITEN SENORITAS  
PARA INFORMES Y MATRICULAS TORRIJOS 33, 1.º. De 4 a 6.

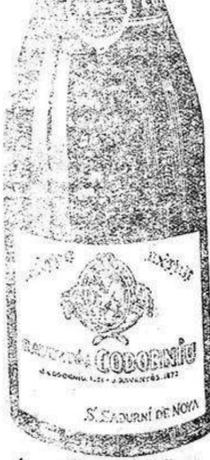


**ARCTURUS**  
Las famosas válvulas azules para RADIO  
AUTO ELECTRICIDAD S. A.  
Vañ, Sábado y Domingo, Castellón, 12 Alicante  
Barcelona, Madrid, Valencia, La Coruña,  
Palma de Mallorca

Abelardo Obápuí Galán  
Aguilero de bocoyes vacíos



# EL PRIMER MOSTO



La Casa Codorniu ha sido la primera que ha utilizado métodos de cultivo y de elaboración iniciados por ella misma y empleados hoy por los mejores viticultores. Son notabilísimas sus prensas rápidas, de invención propia, que extraen de la uva, blanca o negra, la porción estricta de mosto virgen que se necesita para la crianza del vino espumoso.

Esas prensas son una maravilla de la técnica. Así lo han reconocido todos los expertos de representación mundial que constantemente visitan nuestras cavas. Esas prensas tienen gran parte en el secreto de la transparencia y el «bouquet» incomparables de este vino nacional que en días de fiesta y alegría no falta nunca en ninguna mesa de buenos conocedores.

# CODORNIU

VULGARIZACION

La lucha contra los mosquitos

La lucha contra los mosquitos, que no solamente son molestos, sino que son también peligrosos elementos de difusión de muchas y graves enfermedades y sobre todo del paludismo, ha inspirado a los inventores de máquinas exterminadoras nuevas «técnicas bélicas». Entre los modelos de trampas más recientes, merecen citarse, sobre todo, las siguientes, que revelan un gran ingenio de sus inventores y constructores.

Una de las trampas es de tipo eléctrico y hay que usarla con un transformador. Se la puede colocar en la parte alta de cualquier ventana o puerta de una vivienda, lugar al que son atraídos los mosquitos, siendo electrocutados en el momento que se ponen en contacto con el alambre que cubre la parte interna de la trampa.

Se ha construido también otro dispositivo que no requiere corriente eléctrica, pero que es también muy eficaz en la caza de estos insectos. La trampa se coloca de preferencia en la parte interior de la habitación, en dirección opuesta a la corriente de la brisa, en la parte superior de una ventana, a fin de que el mosquito, atraído por su tendencia natural, penetre en la trampa de alambre.

Por último, el jefe del departamento de Sanidad de los Estados Unidos, Hugh S. Cumming, ha manifestado que acaba de construir un aparato para cazar mosquitos, merced al cual, y valiéndose de la luz y del sonido destruye, en muy poco tiempo, centenares de miles de mosquitos. Por medio de una luz de colores, perfectamente graduable, se atrae a los mosquitos hacia la trampa, que los atrapa después por medio de un aspirador de aire. El mismo doctor am ricano ha observado que los mosquitos, no sólo son atraídos por la luz, sino también por el sonido, y al efecto ha transformado su primitiva trampa musical. Mas es sabido que los mosquitos no reaccionan sino a ciertos zumbidos, para nosotros muy difíciles de percibir, lo cual complica extraordinariamente la construcción de estas trampas musicales.

Todos los que usan LAXOR NA lo recomiendan admirados de sus efectos. Venta en Farmacias.

Estucos

Para fachadas, escaleras, patios y habitaciones.  
Imitaciones a pied as ladrillos y mármoles.  
Esgrafiados y dibujos al relieve.  
Estucos lavables para dormitorios cuartos de baño.  
Estucos pétreos y a todo color a base de cemento.  
MANUEL GUTIERREZ Pérez Galdós, 70,

RAPIDA

Los reaccionarios españoles en su desorientación todo es intent r partidos que les agrupen, desde pretend resucitar el anacrónico carlismo, disfrazarse de agrarios y aceptar una república que fuese eminentemente retrógrada, hasta sentir el simiesco deseo de imitar al fascismo. En esto último han puesto ahora sus más halagüeñas esperanzas sin darse cuenta de que nuestro país no es apropiado para tal clase de organizaciones.

En primer lugar, apenas se manifestó ese facio como un peligro, no solamente republicanos, socialistas, sindicalistas, comunistas y anarquistas, sino todas las personas de claro entendimiento formarían un potente núcleo que por todos los medios combatiría a los ilusos, y destruiría indudablemente el engendro.

Además, téngase en cuenta que los españoles no servimos para estar sometidos a férreas disciplinas; nos gusta criticar y discutirlo todo, lo mismo lo político, que lo social, que lo económico, que lo religioso; y en los comités, en los casinos, en las sociedades obreras, en las juntas de accionistas, en las cofradías, en el Parlamento y hasta en las plazas de toros y campos deportivos se demuestra continuamente tal verdad. Aún en el caso de que se impusieran los iniciadores del musolínismo y del hiderismo, pronto los mismos fascistas se sublevarían contra sus dirigentes que les obligasen a la ciega obediencia, a la renuncia de la personalidad.

Défense estar de camisas de esc o del otro color, ya que los españoles tenemos un carácter tan descontentadizo, tan receloso, que no nos fiamos ni de la camisa que llevamos puesta.

Nada digamos si se acepta aquello le que, «el hombre feliz no tenía camisa».

La Comisión naval mejicana que viene a España

Han embarcado en Veracruz, en el vapor «Cristóbal Colón», hacia puertos españoles, los miembros de la Comisión naval mejicana que viene a inspeccionar la construcción de las unidades de guerra que el gobierno de aquel país construirá en algunos de nuestros astilleros.

La Comisión esta formada de diez ingenieros navales, bajo la dirección del comodoro señor García Jurado.

La Embajada de Méjico enviará a Vigo a sus agregados militares para recibir a dichos comisionados.

A la salida del teatro, del café, de la oficina, una «PASTILLAS CRESPO» en la boca le preservará de pulmonías y catarros.

Lea El Luchador

De fogueres

La comisión de la Foguera de la Plaza de Gabriel Miró, ya tiene su belleza

En la última reunión acordó nombrar su representante femenino en el torneo que próximamente tendrá lugar para elegir la «Bellea del foca» a la gentilísima señorita Agueda Santacreu, que fué galardonada con el título de «Miss Banca» en la fiesta de Carnaval celebrada por la simpática entidad de los empleados bancarios.

Enviamos a la señorita Santacreu, nuestra nueva felicitación que ahora hacemos extensiva a la Comisión de esta foguera que haciendo justicia a las dotes de simpatía y belleza de la elegida, no ha dudado un solo momento en concederle tan difícil representación.

Advertencia de interés

Tiene noticia la Alcaldía de que ciertos individuos se dedican a reclamar el pago de arbitrios o derechos sanitarios por supuestos servicios de desinfección que han de practicarse en las casas donde se producen defunciones. Se presentan con una nota escrita a máquina, consignando el nombre del muerto, casa, piso y calle, a lápiz o tinta, y firmada en forma poco clara.

Como se trata de una estafa que, desgraciadamente, se ha consumado ya en varias ocasiones, convendrá que cuando alguien intente realizarla sea denunciado a los agentes municipales para ponerlo a disposición de las Autoridades judiciales.

Los servicios de desinfección vienen practicados por la Brigada dependiente del Instituto de Higiene y Laboratorio Municipal, cuyo personal no tiene función cobratoria. Esta corresponde a la Sección de Arbitrios que la efectúa mediante recibos taquionarios impresos y autorizados con todo género de garantías.

Lo mismo como laxante que como purgante, el LAXORENA no tiene rival. Venta en Farmacias.

Consolatrix...

SI CATÁSTROFES Y DUELOS  
DOQUIERA ENCONTRANDO VAS  
BUSCA A TUS PENAS CONSUELO  
AHORRA GASTOS Y DESVELOS  
PON COCINA DE GAS...

Lea El Luchador

DEPORTIVAS

Fútbol benéfico

Organizado por la Sociedad Benéfica Socorro de la República y con el laudable propósito de recoger fondos que se destinarán como ayuda de menesterosos, se celebrará el próximo domingo en el campo del Cuartel una gran exhibición de fútbol.

Dará comienzo la sesión deportiva a las tres de la tarde con el encuentro entre el Gimnástico Alicantino y el Club Deportivo Velazquez.

Una vez finalizado este match se celebrará el partido grande entre el conglomerado de los jugadores de nuestros clubs, que figurarán como Selección Alicantina y el Hércules. Dada la calidad de los contendientes, teniendo en cuenta los precios accesibles que se han establecido y no olvidando la finalidad benéfica de este festival, esperamos que la afición se volcará sobre las taquillas y podremos presenciar una de las más fuertes entradas de la temporada, como merece el acto que vamos a presenciar.

Arte y artistas

Fu-Manchú

Anoche ha debutado en el Principal el mandarina chino Fu-Manchú, con su compañía.

El ilusionista ejecuta varios experimentos de nigromancia y prestidigitación, limpia y sorprendentemente presentado, sobre todo la triple fuga desde dentro de una caja precintada y cerrada con cuadruple candado.

Viste este artista preciosos trajes de su tierra, legendarios, artísticos y costosamente bordados, de efectos preciosos y que a nuestro entender es lo más importante de ello.

Tanto él, como sus ayudantes, visten el traje nacional chino, con exacta propiedad, representando varias épocas de la historia de aquella nación. Sobre todo los avios de Fu-Manchú son magníficos, algunos de ellos verdaderas obras de arte en este género por sus bordados y pureza de estilo.

También actuó la bailarina Miss El-Sheh, que escuchó aplausos.

Fu-Manchú, por su trabajo mereció ovaciones del numeroso público que llenaba el teatro.

Hoy, tarde y noche, nuevas exhibiciones de este singular artista, así como mañana domingo.

Hotel Pensión Alicantina

Barcelona  
Ronda Universidad, 4 principal  
Teléfono 16.921  
Situado en el centro de la capital  
Precios moderados  
Director Gerente  
Vicente Lloret

DOCTOR ESPUCH VIDAL

del Hospital Provincial  
NARIZ-GARGANTA-OIDOS  
Plaza del 14 de Abril, 10.1.  
(Frente a la estatua de Maïsonave  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

LIBROS

al contado y A PLAZOS.  
en las mejores condiciones.  
Pida usted catálogos a  
«EL HOGAR DEL LIBROS

DOCTOR Juan M. Santaolalla

Enfermedades del corazón y Pulmones  
Del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal  
Consulta todos los días, excepto los domingos, de diez a una  
SAN FERNANDO 4

Gran Hotel Samper

Comedor de primer orden  
Habitaciones al mar  
American-Bar, Cafe  
Paseo de los Matitres - Alicante

DOCTOR Federico Sellés Miquel

EX ALUMNO DEL HOSPITAL  
ST. LOIS DE PARIS  
Consulta exclusiva de enfermedades de la Piel y Secretas.  
De 10 a 1 y de 6 a 7  
Plaza de Castelar, 1, entº. - Alicante

Línea de automoviles

Elche - Alicante  
SALIDAS  
DE ALICANTE DE ELCHE  
8 8,15  
11 9  
12,15 12,15  
15,30 14,30  
17 15  
18,30 18,30  
Administraciones: Elche. Plaza Mayor. - Alicante. Calle Villeg, s número 2 antigua Diputación.

Dr. Francisco Soler

Facultades de España y Estados Unidos  
Enfermedades de los niños y matris  
Asistencia a partos  
Consultas gratis para pobres  
De 5 a 6 P. M.  
Méndez Núñez, 4

F. Fajardo Guardiola

MÉDICO ODONTÓLOGO  
Enfermedades de la boca y dientes  
Consulta de 10 a 1 de 4 a 6  
Sagasta 89, ALICANTE

PASTILLAS KLAM

curan la TOS  
por fuerte y crónica que sea  
¡PROBADLAS!  
La primera caja convence  
Sólo cuesta TRES REALES

Recomendamos

Los vinos de mesa CASTELL DEL REMEY el JEREZ QUINA «FONTAN» las BODEGAS «COLON» y el CAFE «COLON» establecimiento preferido de las familias, donde se sirven los tan afamados BRACAFE, cafés del Brasil, de fama mundial, y los riquísimos helados de AVELLANA que se sirven ya.  
Av. ZORRILLA, 12 - Teléfono 2011.

No lo dude, que donde más barato se compran los NEUMÁTICOS, es en CASA SERRANO - BRANO de Elche -

ARMERIA ESTEVE

Los mejores cartuchos vacíos o cargados y demás Artículos de Caza. - Efectos de Pesca. - Escopetas de las marcas más acreditadas.

Ganga

Solo por unos días la CASA HUESCA Sagasta 16 vende ZAPATILLAS DE PAÑO de 6 pesetas el par a 3 pesetas.  
Aproveche esta ocasión pues luego será tarde.

Hotel «El As»

Gran confort: Calefacción: Baño: Timbres: Ascensor: Viajeros estables, pensión completa desde 850 pesetas  
Especialidad en paellas alicantinas  
Calle Rosalía de Castro, 26 (Antes Infantas) : Teléfono 12741  
MADRID  
Diríjelo por su propietario



Automóviles

Sabido es que los guardabarras están sometidos a una humedad constante y a una suciedad que corroe intensamente la plancha de hierro. Esta preocupación se ha salvado después de un detenido estudio y de ensayos a toda prueba. Una plancha de hierro pintada con el BARNIZ NEGRO «TIMON» especial para guardar barras y chasis y sumergida en el agua durante 30 días salió completamente exenta de óxido.  
BASTA UNA SOLA MANO PARA ELLO  
PRECIOS: Bote de 1 kilo, 750 ptas. - Bote de medio kilo, 400 ptas. Bote de cuarto de kilo, 225 ptas. El impuesto del timbre a cargo del comprador.  
Fabricante: Desiderio Reig Payá, Bailén, 10 ALICANTE

FAÇADIN

Insuperable pintura al agua, especial para exteriores. Resiste la lluvia, el sol, el frío. Con «FAÇADIN» puede pintarse sobre cal, piedra, cemento, estuco, mortero, ladrillo, madera molde, etc.  
Pedir carta colores, folletos, detalles y precios en las Droguerías de Desiderio Reig - ALICANTE

Escuela Modelo

EDUCACION EVANGELICA  
Calderón de la Barca, 26, 28, y 30: JUAN DE HERRERA, 6  
LA ESCUELA MODELO fundada hace más de treinta años ha alcanzado la mayor matrícula de las Escuelas de Alicante  
Edificios propios, especialmente construidos para colegios.  
Profesorado numeroso y completo. - Clases al aire libre -  
Grandes patios para esparcimiento de los alumnos.  
CLASES GRADUADAS PARA NIÑOS Y NIÑAS  
MUSEO, BIBLIOTECA ESCOLAR, GABINETES DE FISICA  
FRANCES - DIBUJO - MUSICA - GIMNASIA

Escuela de Preparación Militar

FUERA DE FILAS  
Director, don Enrique Robles Tegeo  
Teniente Coronel de Infantería Retirado  
Los mozos del reemplazo de 1932 pueden hacerse de cuota desde el día 1º de enero hasta el 31 de julio. Pasada esta fecha prohibe la Ley acceder a estos beneficios.  
Todos servirán 6 meses en un solo período sin interrupción.  
Los de cuota que deseen ser oficiales de Complemento, podrán obtener el empleo de Alférez en 1º de Agosto. Los del cupo ordinario y voluntario en 1º de noviembre y 1º de febrero. Todos serán licenciados al ascender a Oficial, devolviendo a los de cuota el importe de esta. Para aspirar a oficial deberán poseer el título de bachiller o tener cursada la mitad de una carrera.  
No podrán ser de cuota los que no sepan leer y escribir. Esta Encuesta de Alicante tiene filiales en Orihueca, Elche y Elda y en las cuales pueden instruirse los mozos de dichas poblaciones e inmediatas a las mismas, en abandonar sus ocupaciones.  
En la de Elda dará principio el curso en septiembre.  
Información y gestiones en las Oficinas, por el director de las mismas.  
Sagasta, 68. - ALICANTE TEL 2133

GRAN REDUCCION DE PRECIOS

DE LAS  
Piezas legítimas  
CHEVROLET  
Proprietarios de coches y camiones protejed v e uros propios intereses empleando en el CHEVROLET solamente  
Piezas legítimas  
Concessionarios  
Arques y Bonmati Lda.  
ALICANTE



EN HOTELES y RESTAURANTS pda usted  
Vino Alicante 1928  
Marcial Samper  
EN CAFES, CERVECERIAS y BARES pda  
Vermouth Samper  
No hay mejor

CENTRAL CINEMA  
- Para HOY -  
CADETES  
Sesión de 6 tarde en adelante

Vidrios - Lunas - Marcos  
Precios baratísimos  
José Candela y C.ª, Lda.  
Antes Sucesor de Candela y Devesa  
BAILÉN, 23 y 25, ALICANTE  
Frente a la Posada de «La Unión»

Pensión URZAY  
EN EL MEJOR SITIO DE MADRID  
Edificio completamente nuevo a tres fachadas  
Avenida de Eduardo Dato, 27-Gran Vía  
TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS  
Gran confort: Calefacción central: Ascensor: Baño: Agua corriente  
Cocina excelente: Tel. 11921: Autos  
PENSIÓN DESDE 10 PESETAS

IDEAL  
- PARA HOY -  
"Amame esta noche"  
Sesión de 6:30 en adelante

BLENORRAGIA (PURGACIONES)  
Se curan radicalmente por crónicas que sean usando  
SELLOS PROVOC  
De venta en todas las Farmacias